

Poncitlán, Jalisco a 12 de Noviembre del 2025.

**DECIMA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS	PRESENTE
C. MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Turismo se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 472-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 402-LXIV-25.**, que consisten:

**ACUERDO LEGISLATIVO 472-LXIV-25.**

**PRIMERO.-** Gírese atento y respetuoso oficio al titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, exhortándolo para que, a través de la Dirección de Patrimonio Cultural, y en coordinación con las autoridades municipales competentes, se lleve a cabo la elaboración de un censo estatal de haciendas y de aquéllos inmuebles que funcionen como tales, casas rurales y casonas como medio

para incentivar y diversificar nuestra actividad turística en nuestra entidad, así como para promover la preservación del patrimonio cultural edificado.

**SEGUNDO.-** Notifique el presente acuerdo legislativo a los ayuntamientos de la entidad, exhortándolos para que, con el concurso de la iniciativa privada, promuevan el rescate, remozamiento y funcionamiento de las haciendas y de aquellos inmuebles que funcionen como tales, casas rurales y casonas ubicados en el territorio de sus municipios.

**TERCERO.-** EL H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO No.472 -LXIV-25**; girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Turismo propone solicitar al departamento de cultura y turismo, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo 472 -LXIV-25**.

El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Turismo, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 12 doce de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Turismo.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Regidor Antenor Enciso Santiago  
Presidente

  
Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas  
Secretario

  
Regidor Marleny Anahí Lozano Franco  
Vocal